

zeno Díaz, Divina Rocío Miguelina Ortíz Rodríguez y Fulvio Radhamés Cepeda Herrera.

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

Bonelly Núñez Hilario.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS:

Rosendo Encarnación.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE AZUA:

Ramón Emilio Noboa Sención.

Art. 2.— Envíese a la Procuraduría General de la República, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos (22) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y tres; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 791, que asciende a varios Coroneles de la Policía Nacional al rango de Generales de Brigada, P. N., y los coloca en situación de retiro con disfrute de pensión.

G. O. No. 9607. del 28 de febrero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 791

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— El Coronel P.N., Raúl Alfredo Valdez Montás, queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N., y puesto en posición de retiro con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio.

Art. 2.— El Coronel, P.N., Máximo Guerrero Arias, queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N., y puesto en posición de retiro con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio.

Art. 3.— El Coronel, P.N., Luis Ramón Pimentel Soto, queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N., y puesto en posición de retiro con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio.

Art. 4.— El Coronel, P.N., Francisco J. Molina Martina, queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N., y puesto en posición de retiro con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio.

Art. 5.— El Coronel, P.N., Rafael Elpidio Lozada Grullón, queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N., y puesto en posición de retiro con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y tres; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 792, que nombra al Dr. William Ventura, Vicecónsul en Barcelona, España.

G. O. No. 9607, del 28 de febrero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 792

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente